

12 de Marzo de 2010.

INFORME DEL COMISARIO

NOTA DE COMUNICACIÓN
A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
IDEALAB S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de IDEALAB S.A. y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en la Resoluciones del señor Superintendente de Compañías, presento a conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2009.

1.1.- Los administradores de la compañía han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.

1.3.- He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2009 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

C.P.A. Daniel Garpio Ochoa
Comisario

